

Código de Conducta del Bachillerato del Estado de Hidalgo

MISIÓN

Estudios de Bachillerato General basado en el desarrollo de competencias que formen de manera integral jóvenes responsables, solidarios y comprometidos, capaces de incorporarse a la educación superior y al sector productivo que les permita consolidar un proyecto de vida mediante una educación comprometida, proporcionándole una cultura científica, humanista.



VISIÓN

Ser una institución de Educación Media Superior que se distinga a nivel local, estatal y nacional por su calidad, convirtiéndola en mejor opción del Nivel Medio Superior, que responda los procesos del contexto social con liderazgo académico y por el desarrollo del perfil de egreso de sus estudiantes, mediante la implementación de programas de mejora continua en un ambiente de responsabilidad y disciplina académica.

Normar la conducta de los servidores públicos, con los principios éticos de observancia general y obligatorio (cualquier nivel jerárquico o especialidad).



Correcto
Equitativo
Imparcial
Honorable
Adecuado

Desempeño
Servidor Público



Contiene los **principios, valores y reglas de integridad**, incide en el comportamiento del servidor público, genera identidad, sentido de orgullo y pertenencia.

Principios

Rigen la actuación de los servidores públicos

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Economía
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Competencia por mérito
- Eficacia
- Integridad
- Equidad

Valores

Conjunto de atributos por los que una persona es apreciada o bien considerada en el servicio público.

- Cooperación
- Entorno cultural y ecológico
- Igualdad y no discriminación
- Interés público
- Liderazgo
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos

Reglas de Integridad

Acciones que delimitan las conductas de los servidores públicos en situaciones específicas, absteniéndose de participar en las que pudieran afectar la seguridad, la independencia y la imparcialidad.

- Actuación pública
- Información pública
- Contrataciones públicas, licencias, permisos
- Programas gubernamentales
- Trámites y servicios
- Recursos humanos
- Administración de bienes muebles
- Procesos de evaluación
- Control interno
- Cooperación con integridad
- Comportamiento digno

7	Administración de bienes muebles Utilizar todo tipo de recursos optimamente. Uso responsable de internet, teléfono, etc. Utilizar papel reciclado para imprimir. Conservar equipo, muebles e instalaciones. Optimizar el uso de recursos financieros. Evitar sustraer bienes de las oficinas.	
8	Procesos de evaluación Dar atención a los organismos evaluadores. Responder de manera objetiva los procesos de evaluación. Dar atención y seguimiento a las auditorías, ya sea internas o externas.	
9	Control interno Determinar y difundir las medidas de control para el desarrollo oportuno de su empleo. Dar a conocer los asuntos en los que pueda existir un conflicto. Establecer mecanismos que ayuden a prevenir la corrupción.	
10	Desempeño permanente con integridad Actuar con apego al respeto de los derechos humanos. Evitar recibir regalos o estímulos de cualquier tipo.	
11	Cooperación con integridad Apegarse en el desempeño de sus funciones, a un trabajo de colaboración y cooperación integral con objetividad. Utilizar lenguaje incluyente en cualquier forma de expresión. Acceso de oportunidades sin discriminación de género	
12	Comportamiento digno Evitar generar beneficios. No discriminar por razones de género. Evitar lenguaje sexista. Evitar algún tipo de violencia laboral. Evitar realizar cualquier acto que acose u hostigue sexual o laboral.	

1	Actuación pública Cumplir con su empleo. Ambiente de Respeto. Cumplir con Horarios. Fomentar el cumplimiento de objetivos.	
2	Información pública Resguardo de información. En caso de renuncia entregar la información correspondiente. Actuar con confidencialidad. Evitar utilizar documentos con fines distintos.	
3	Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Mantener imparcialidad en contratación de personal. Evitar recibir dadiva de terceros. Buscar el mayor beneficio económico y técnico de cualquier procedimiento.	
4	Programas gubernamentales Evitar la asignación u otorgamiento de apoyos gubernamentales a familiares. Actuar bajo principios de igualdad y no discriminación legalidad, imparcialidad, transparencia y respeto.	
5	Trámites y servicios Atender con prontitud, cortesía y amabilidad. Brindar asesoramiento claro y preciso al estudiantado, al personal sobre los trámites y servicios. Contar con mecanismos que guíen los procedimientos del Bachillerato.	
6	Recursos humanos Evitar actos de corrupción. Actuar conforme a criterios de justicia, equidad e igualdad. Elegir siempre la mejor opción que favorezca el cumplimiento de la misión y objetivos del Bachillerato. Evitar tomar decisiones si no cuenta con la facultad. Evitar contratar, designar a personas que no cuenten con el perfil del puesto.	

